



Detalle del Movimiento

Movimiento Número I-01681-2024	
Descripción	SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS ORGANISMOS MINISTERIO PÚBLICO FISCAL-CHOELE CHOEL
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 855/2024
Organismo	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA
Firmantes	CECI, SERGIO GUSTAVO
Estado	PUBLICADO (22/10/2024 14:00:18)



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO RESOLUCIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 851/24-STJ se suspendieron los términos procesales para el día 21/10/24 en la Oficina de Tramitación Integral Civil (OTIC) y en la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Choele Choel, en razón de haberse registrado una falla en el pfsense que afectó la conectividad y el acceso a los sistemas de gestión.

Que el Fiscal General, Dr. Fabricio Brogna López, informa que los organismos del Ministerio Público Fiscal de la mencionada ciudad, también fueron afectados por dicha circunstancia, motivo por el cual solicita la suspensión de términos en los mismos.

Que en función de lo expuesto se entiende necesario hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 3°, inciso c) de la Acordada 13/15,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE:

Artículo 1º. Hacer extensiva la suspensión términos procesales establecida por Resolución N° 851/24-STJ para los organismos del Ministerio Público Fiscal con asiento de funciones en la ciudad de Choele Choel, el día 21 de octubre del corriente año.

Artículo 2º.- Registrar, comunicar y oportunamente archivar.